

E 123

E 7

v. 2

1877



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

PERÚ.

GOBERNACIONES

DE

CRISTOBAL VACA DE CASTRO

Y DE

PEDRO DE LA GASCA.

CRISTOBAL VACA DE CASTRO.

LXXX.

Carta del licenciado VACA DE CASTRO al Emperador Don CARLOS, refriendo las penalidades de la navegacion hasta aportar en la Isla Española.—SANTO DOMINGO, 4 de enero de 1541.

Sacra Cesarea Catholica Magestad:

DE la Gomera escreuí á V. M. cómo auia llegado allí á veinte y dos de noviembre, y cómo partia de allí primero de deziembre, y lo que más avia que dezir. Despues acá hemos pasado esta mar con trauajo, porque corrimos dos vezes tormenta, la vna dozientas leguas antes de las islas primeras, con vendabales y aguazeros, la otra çerca de la isla Dominica, con tan rezió nordest, que entraua la mar por vna parte en la nao y salia por otrá; fué tal, que nos debatió házia el Sur, de manera que no podimos tomar la isla de Sant Juan por la parte del Norte, donde tiene el puerto, para hazer la visitaçion de aquella fortaleza, y á trauajo podimos tomar esta isla de Santo Domingo, donde

plugo á Nuestro Señor que llegué á treinta de deziembre y entiendo en la visitaçion desta fortaleza. Y con otra nao que partirá á los quinze deste mes, escriuiré á V. M. y ynbiaré la visitaçion de la fortaleza y mi parecer con ella, y lo mismo en la de Sant Juan, porque he allado aqui vezinos de aquella çiudad de quien se puede tomar bastante relaçion. Nuestro Señor la vida é imperial estado de V. M. guarde y prospere. De la çiudad de Santo Domingo, 4 de henero de 1541.

De Vuestra Sacra Cesarea Catholica Magestad humill servidor y criado que sus imperiales pies y manos besa

El liçenciado Vaca de Castro.

Sobre.—A la Sacra Cesarea Catholica Magestad del Emperador y Rey Nuestro Señor.—Dése en el su Consejo de las Yndias.

LXXXI.

Carta del licenciado CRISTÓBAL VACA DE CASTRO al Emperador Don CARLOS, participándole el asesinato del marqués Don Francisco Pizarro y la rebelion de Don Diego de Almagro, el mozo. — QUITO, 15 de noviembre de 1541.

Sacra Cesarea Catholica Magestad:

POR otras he escrito á V. M. cómo fué Dios seruido que en el galeon en que venia de Panamá, no pudiese tomar la tierra del Perú por la via de Puerto Viejo, y arribé á vn puerto de Andagoya, que se dize la Buena Ventura, desde donde se viene á esta tierra por la governaçion de Popayan; y cómo en Cali estove tres meses á la muerte, y de allí, durante la enfermedad, puse en paz á los gobernadores Venalcaçar y Andagoya, que estavan para se matar; y luego que enbié al puerto que he dicho, enbié vna caravela á Lima y puertos del Perú á que supiesen cómo avia llegado allí; y desde Cali hize mensagero por tierra hasta aquí, á Quito, para que desde aquí se enbiasen las cartas á Lima, é asy se hizo.

Antes que llegase á esta çiudad, supe cómo los de Chile y parte de don Diego de Almagro habian muerto al marqués don Francisco Piçarro, y luego lo escreuí á V. M. por la via del puerto do arribé; despues acá, heme detenido algunos dias en escrevir á V. M., por poder escreuir algunas cosas determinadas y muestra de tiempo.

Segun he sabido por cartas de personas que estauan en conpañia y conformidad de aquella gente, y de algunos que aqui

han venido, y por otras vias, el matar del Marques estava acordado entrellos dias ha, y ansi a mucho tiempo que ellos conpran armas y an allegado á sí la gente que han podido, avnque esperavan que viniese juez y si no quitase la governaçion luego al Marqués é le degollase, matar á los dos; y asi tenian acordado de lo hazer comigo. Despues que supieron por cartas que les escreuieron de corte y se lo publicó el Marques y su secretario que yo no traya poderes para hazer lo que ellos querian y me tuvieron por muerto, executaron su proposito en la muerte del Marques y en alçarse con la tierra, que es lo que deseavan y asi paresçe por las cossas é delitos que despues han hecho, de que daré aqui cuenta á V. M.

Vn Juan de Errada, que hera como curador de don Diego, hijo del adelantado Almagro, con otros diez que fueron con él, salieron de la casa de don Diego, aviendo poco que el Marques avia venido de misa, y no estavan con él sino su hermano Françisco Martin y vn Françisco de Chaves, y fueron dando bozes por la calle «mueran traidores,» sacadas las espadas y armadas dos vallestas y vn arcabuz; y entrando en la casa del Marques, toparon en la escalera con Françisco de Chaves, que se yva á su casa, y alli le mataron y á dos criados suyos; y entre tanto el Marques se vistió vnas coraças; y dos pajes que defendian la camara á do estava, los mataron, y despues al Marques con vn pasador que le dieron por los pechos, y al Françisco Martin tambien; y el Marques se defendió valientemente y mató á vno de los contrarios; y entre tanto que esto pasaua, el don Diego con algunos de acavallo por las calles, que no saliese nadie de sus casas á ynpedir aquel hecho; y luego hizieron resçebir por governador al don Diego; y á los que en el cabildo contradixeron, que fué el liçençiado Benito de Caravajal y Diego de Aguero, los prendieron y quisieron degollar; y hecharon al Marques y á su hermano en la plaça cabe la picota, como á dos hombres comunes y mal hechores, y alli estovieron hasta la tarde, que vn Barbaran los hechó en vna sepultura entranbos. Saquearon las casas del Marques y le tomaron todo el oro y plata y hacienda que tenia, y pasose á biuir en sus casas el don Diego. Saquearon las casas de Françisco Martin y Françisco de Chaves y de Antonio Picado;

tomaron las naos que estavan en el puerto y les quitaron las velas y timones; tomaron á todos los de la çiudad los cavallos é armas; no les dan lugar que hombre ninguno salga fuera; tienen guardas en los caminos; degollaron publicamente á vn Horiguela, dos ó tres dias despues que llegó á Lima de Panamá, dizen que porque los llamó traydores y por alborotador; dizese que han hecho lo mismo de Picado; tienen voluntad, y ponenlo por obra, de hazer lo mismo á los amigos y parte del Marques. Y sabiendo mi venida, no han enbiado ni escrito, antes enbiaron á vn Garçia de Alvarado á los pueblos de la costa, Truxillo y Piura, con çiento y çinquenta hombres, en vn galeon grande, que hera del Marques, para me prender, y sino hiziera lo que ellos querian, matarme; y allí tomó las armas y cavallos á los vezinos, é á muchos el oro é plata é todos los dineros que allí hallaron de difuntos, que algunos, Maçuelas y otros, avian allegado; y en el camino prendieron á vn Cabrera con otros veynte é çinco que venian para mí, é al Cabrera é á vn Bozmediano y vn Villegas degollaron en San Miguel publicamente, y tambien diz que por alborotadores, que por tales tienen á todos los que quieren servir á V. M. Dizese que á vn Caçeres é vn Cardenas, que llevauan en el galeon presos, avian degollado en Truxillo; prendieron á vn liçençiado Leon, que venia agora de España, en San Miguel, que hazia lo que allí tocava en seruiçio de V. M., y muy bien.

Dizen que han enbiado á V. M., y publican que para que los perdone y haga merçedes; y esta ni es fidelidad ni voluntad de obedesçer, syno dar manera de dilacion en el obedesçer las prouisiones que yo trayo de V. M., entre el yr y venir, y rehazerse en este tiempo para su proposito, si pudiesen. Esto es lo que, de su parte de estos, se a hecho hasta agora.

Lo que de mi parte se a hecho es, que luego que supe, avnque por ynçierta nueva, en Popayan, la muerte del Marques, escreví al governador Venalçaçar que no se fuese de Cali hasta ver otra nueva; escriviome que él la tenia por çierta, y por esto queria venir á Quito comigo: asi lo hizo, puesto que me a detenido aqui algunos dias esperandole.

Despues que supe la certinidad de la muerte del Marques, escreuí luego y enbié mensageros á los capitanes que estavan en

entradas desta parte de Lima, á Alonso de Alvarado, que estava en los Chachapoyas, é á vn capitan Juan Perez, que estava ay çerca, é á vn Verdugo, que a dereçado çierta fortaleza cabe Caxamalca y está dentro con quarenta hombres, con yntençion de defenderse de los de Chile, sy viniesen; y al capitan Vergara, que estava en los Bracamoros. Y todos han holgado mucho con saber mi venida, y anme respondido que estarán todos aparejados para se juntar conmigo en el camino, á do yo los escriviere, y con mucha afiçion de seruir á V. M. Al capitan Alonso de Alvarado enbió luego don Diego de Almagro á requerir que se juntase con él; é mandandosele como governador, él le respondió que fuesen para traydores, que el avia de seruir á V. M.; y ansi me a escripto que, avnque viniesen todos contra él, tenia aparejo para se defender; y lo mismo me escriuió el cabildo de la Frontera, vn lugar que se a poblado en los Chachapoyas.

Escruí luego asimismo al cabildo del Cuzco y personas particulares, y enbió el treslado avtentico por dos escriuanos de la prouision de governador que V. M. fué seruido de darme, y el testimonio de cómo aqui fuy resçebido por ella, y poder para la presentar y requerir. Escruví á vn capitan Per Alvarez Holguin, que estava con çientó é çinquenta hombres en la tierra del Cuzco, que yva á vna entrada; y despues escruví á Lima y enbió el mismo despacho por quatro vias, con cartas para el cabildo y para otras personas que solian ser de su parte y agora les son contrarios, como es Gomez de Alvarado y otras personas de calidad. Escruví al don Diego y enbió dos personas á la çiudad por espías, para que me escrivan lo que pasa o venga vno; presto me verná de todos respuesta; y escruví á los pueblos de la costa y personas particulares della, y estarán todas en seruiçio de V. M.

Y la gente que deste recavdo y prouision se podrán juntar conmigo, son el governador Venalçaçar, que a traido quarenta hombres y a enbiado por otros çiento; alcançarmé an en el camino, segun él dize. Muestra mucha voluntad de seruir á V. M. De los capitanes Alonso de Alvarado y Juan Perez y Verdugo, dozientos; del capitan Vergara, çiento; de esta çiudad, con la copia de gente que ha venido á se juntar conmigo y seruir á V. M., saldrán más de dozientos; de los pueblos de la costa,

con algunos pueblos de los de la sierra é gente que se an ydo allá al tiempo que vino á la costa Garcia de Alvarado, çiento y çinquenta onbres; y tengo por çierto que, açercandome házia Lima, en Truxillo o Caxamalca se me verná copia de gente; porque, á lo que entiendo, hasta las piedras se querian levantar contra esta gente, y á lo que me an escripto personas de credito, mucha de la gente que está con el don Diego, sabido que voy y llevo poder de governador, tienen voluntad de se venir para mí, y así lo dizen publicamente al don Diego; y para esto se dará en Lima de mi parte la manera que conviniere. Todos andan haziendo ynformaçiones que no fueron en la muerte del Marques.

Demas desto, espero alguna gente de Panamá y Nicaragua, adonde enbió personas de recaudo por armas y cavallos, porque supe que en los que se avian de juntar conmigo avia falta de estas cosas, y prouey que traxesen dos navios con la gente que estoviese aparejada, para señorear la costa y que no se vayan estos ni hagan los daños que hazen. Escruví á los oydores é al governador de Nicaragua é Guatimala é Mexico que, si por allí fuesen personas de acá, les prendiesen é secrétasken sus bienes é lo que llevasen, hasta hazerlo saber á V. M., o se me escriuiese.

A Gonçalo Piçarro, que es entrado á la Canela con dozientos hombres bien adereçados, enbió á llamar con quarenta hombres bien armados, y no pudieron yr más de treynta o quarenta leguas, por estar toda la tierra de guerra, y supieron cómo, Gonçalo Piçarro está ya tan adentro y tan lejos de aquí, que, si no enbiase tantos como el llevaua y con tan buen recaudo, no podria aprouechar de alcançarles, ni pasar adelante, porque la tierra está toda de guerra y los rios grandes y el camino lexos; y porque todavia fuera poner en aventura la gente que á esto enbiase, y la tardança que podrian hazer, quise más conseruar esto aqui, por la neçesidad que al presente se muestra; y asi enbió á que se viniesen los quarenta hombres, que no podian pasar adelante.

En el Cuzco resçibieron á don Diego por governador, y algunos vezinos se salieron, y a subçedido que, despues que llegaron mis cartas y despachos, que se metió dentro Pero Alvarez Holguin con la gente que tenia y vn capitan de arcabuzeros Pedro de Castro, é vn capitan Diego de Rojas, con la gente que

tenia, é vn Gomez de Tordoya é otros, é toda la gente de los Charcas é Arequipa, que quedó despoblada; y enbiaron á llamar á Pero Anzures, que estava en çierta entrada çerca, é á vn don Alonso de Montemayor, que yva con çien hombres de parte de don Diego al Cuzco y le prendieron, y alguna gente de la que con él yva, se fué al Cuzco de su voluntad. A se sabido esto por cartas de Lima que an venido á Truxillo é á San Miguel, é porque por parte de don Diego se enbió á llamar á Garçia de Alvarado, que estava en la costa, como he dicho, con gente, diziendole lo que pasava en el Cuzco, que fuese luego, porque el don Diego con toda su conpañia queria yr sobre él, diziendo que estava alçado, como si fuera por el turco, estando en seruiçio de V. M.; y ansi se partió el Garçia de Alvarado con toda su gente para Lima. Dizen que ay en el Cuzco quinientos hombres y muy bien armados y mill negros y con sesenta pieças de artilleria, porque, demás de la que allí avia, se llevó toda la que traxo á Arequipa vna nao gruesa bien armada de las del obispo de Plasencia, que pasó el Estrecho y quedó allí en Arequipa; y más vna pipa de polvora que traya; demás de traer consigo vn Candia, que haze cada dia munición. El don Diego y sus prinçipales no pueden sacar la gente de Lima, que dizen que no quieren yr ni pelear contra christianos: esto me escribió agora vn Aguilera, de Guamachuco, que vino allí poco ha de Lima, y otras personas, por cosa çierta.

Y lo que acá paresçe y se puede colegir de todo, es, avnque el fin de la guerra es dudoso, que estos no se pueden sustentar, porque, si van al Cuzco, pueden tomar las espaldas é la tierra, sy vienen á esta parte, los del Cuzco hazen lo mismo; si están quedos, juntamonos los vnos y los otros y somos dos tantos; y avnque tomasen el Cuzco, que no se sabe cómo, segund son muchos é aperçebidos los de dentro, ay muchas causas para que sea tan reñido el negocio, que los de Chile añ de perder mucha parte de su gente, y avnque sea poca, no queda para sostener ni hazer rostro, y los que quedaren del Cuzco, se an de juntar conmigo, porque saben que, de los que tomaren, no an de dexar ninguno. Esto es, en caso que, los de don Diego no se viniesen para mí algunos, que creo que serán muchos. Y como yo tenga

de mi parte razon y justiçia, á quien Nuestro Señor Dios sienpre corresponde, y la boz de V. M., tengo confaça que haré justiçia destes, tan exenplar como latroçidad de sus delitos lo requieren, syn ronpimiento ni batalla, que esta se a de escusar de mi parte lo que pudiere.

Tengo en mi conpañia capitanes y personas cuerdas, sin las que se me an de juntar, y experimentados, que se an hallado en la tierra é cosas en ella acaecidas y en otras conquistas, seruidores de V. M.; y ansi, todo lo de açá se tratará con la buena diligencia y buen consejo que ser pudiere, para dar á V. M. la cuenta que soy obligado.

Aunque yo tenia gran pena del trastorno de mi jornada, paresçe, segund muestrán los negoçios, guiada por Dios; porque, á executar esta gente la desverguença que tenían conçertada, la tierra se perdia, y en venir por este puerto de Quito, se a podido hazer y proueer lo que conviene, sin estorvo, que á ninguna parte llegara que lo pudiera hazer.

En las cosas que se an de hazer acá se entenderá, dando lugar el tienpo. Aqui se a començado á tomar cuenta á los oficiales que agora ay, y todo anda mal parado, porque, desde que se ganó la tierra, no se a tomado cuenta, y son muertos los oficiales syn tener fianças. A los prinçipios no hobo libros de cuentas, syno papeles; dizen que no avia papel en la tierra; sacarse a en linpio lo posible y enbiaré á V. M. la relacion de la cuenta y cobrança; y estando paçífica esta tierra, que será presto, plaziendo á Dios, queda aparejada para se poblar y hordenar lo de la hazienda, de manera que V. M. lleve más que hasta aqui; y tambien lo que toca á la justiçia y christiandad y reformaçion de la tierra, que hasta agora está hecho poco; deve aver sido la causa, las alteraçiones que ha avido.

A lo que he entendido desta prouinçia y Tierra Firme, me paresçe que estaria mejor el Avdiencia en esta que en Panama, porque casi todos los pleitos de allí son de esta tierra, y de Panama y Nicaragua vienen aqui dos vezes en el año con su mercaduria, y podrian enbiar sus causas; y á Cartagena, tan bien le está yr á Santo Domingo como á Panama, que con vendoval, es tan poco yr allí, como al Nonbre de Dios, y muy

pocas causas vienen de allí á Panama, porque muchos de los que van á pleitos á Panama, se mueren de la enfermedad que allí ay, y si el pleito es largo, no pueden allí asistir por la careza de la tierra; y en esta provincia haria mucho prouecho el Audiencia. V. M. prouea lo que más fuere seruido que será lo mejor.

Dizese tambien acá, que allá se trabta de la entrada donde se tiene por cierto que ay la mina de esmeraldas. Sepa V. M. que ay acá quien la tome y lo haga bien á su costa, syn partidos, sino que pueble la tierra y se reparta, y la mina quede por de V. M.; y para que se vea quan bien la busca, que ponga yo vn vehedor o dos. En semejantes cosas y otras que de acá se podrán pedir y escrevir, V. M. se detenga hasta escrevirme, porque de todo podré enbiar desde acá cierta relacion y lo que á mí paresciere, sy V. M. mandare.

Llegando aqui con esta carta, vino á mí vn mensagero de don Diego de Almagro y truxo solas dos cartas; vna suya y otra del licenciado Rodrigo Niño, que agora vino de España, é luego fué á ser regente de don Diego. Lo que la carta de don Diego en efeto dezia, es, contar las causas que houo para la muerte del Marques, y no concluye en que yo vaya ni obedesçer, sino que mirado por mí lo vno y lo otro, haga lo que fuere seruiçio de Dios y de V. M. Quando este mensagero de allá partió, no heran llegados los mios, segund él dize. Escriueme el Rodrigo Niño, entre otros desvarios, que no vaya yo allá hasta que venga respuesta de V. M., porque vea la voluntad que estos tienen: yo respondí á todo lo que convenia, y en esto no ay más que dezir. De Truxillo y de otras partes me an escripto el don Diego y sus secazes enbian á mí á Francisco de Barrionuevo y á vn Oñate. Dios lo guie todo á su seruiçio y al de V. M., y como convenga al bien desta tierra.

Los yndios de la ysla de la Puna mataron á vn Çepeda que los tenia á cargo; dizenme que á su culpa. Luego se porná en ello remedio, y para lo vno y lo otro partiré de aqui en fin deste mes, plaziendo á Dios. El qual guarde y prospere la vida é ynperial estado de V. M. Desta çiudad de Quito á quinze de novienbre deste año de 1541 años.

De algunas cosas, que por acá conviene se den prouisiones y cartas, se dará allá notiçia á V. M. y Consejo. Suplico á V. M. las mande despachar.

Agora me an escrito que pasó vna caravela por Paita, que venia de Lima, y que venia en ella el obispo del Cuzco y vn doctor Velazquez, casado con vna su hermana; fué teniente general del Marques. Dizenme que viene huyendo para mí: no sé lo cierto.

De Vuestra Cesarea Catholica Magestad, humill criado y seruidor que sus Reales pies y manos beso—EL LICENCIADO VACA DE CASTRO. (69)

LXXXII.

Carta del licenciado CRISTÓBAL VACA DE CASTRO al Emperador Don CARLOS, dándole cuenta de la sublevacion y castigo de Don Diego de Almagro, el mozo, y de otros importantes asuntos.
Cuzco, 24 de noviembre de 1542.

Sacra Cesarea Catholica Magestad:

DESDE el valle de Xauxa, ques casi quarenta leguas de la çiudad de los Reyes é ochenta desta çiudad del Cuzco, á diez é ocho dias del mes de agosto pasado escriuí á V. M., con fray Francisco Martinez, religioso de Santo Domingo, é Alonso de Villalouos, dandole quenta de todo lo que en esta tierra auia subçedido despues que en ella entré, y lo que se auia hecho en seruiçio de V. M. para sacarla de poder de don Diego de Almagro y sus capitanes y secazes, que con tanta desverguença